

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE BOSA

Acta No. 13 **DE** 2025 **SESIÓN:** ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____

Instancia: CCA _____ CAL X Mesa _____ Otro _____ Cuál _____

Fecha: Diciembre 03 de 2025 **Hora de inicio:** 02:00 P.M. **Hora de final:** 05:30 P.M.

Lugar: Casa de la Participación de Bosa

2. TEMAS TRATADOS – ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos
4. Comisionados y comunidad
5. Elecciones atípicas CAL
6. Socialización Plan Ambiental Local - ALB
7. Socialización del Plan de Acción 2025
8. Socialización Subred Sur Occidente
9. Socialización del operador de aseo LIME
10. Varios de entidades

3. VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA INSTANCIA

Antes de dar inicio formal a la sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Local, la Secretaría técnica realizó la lectura la siguiente declaración institucional teniendo en cuenta el contexto preelectoral:

La Administración Distrital informa a la ciudadanía que está en este escenario que esta reunión tiene elementos estrictamente institucionales, destinados exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente que en este evento no participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.

Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad. Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Finalizada la lectura, y dando alcance a la convocatoria realizada mediante correo electrónico para la sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Local (CAL) de Bosa correspondiente al mes de noviembre del presente año, se dio apertura a la sesión presencial ordinaria. En cumplimiento de los acuerdos establecidos con las entidades participantes iniciando la sesión a las 02:20 p.m. del miércoles 03 de diciembre.

Con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de la sesión y evitar desórdenes frente a la participación de cada una de las personas, se presentaron unas pautas de trabajo que buscaban darle un hilo conductor al desarrollo de la sesión. Se indicó que estas pautas serían socializadas en todas las sesiones de la Comisión y constituirían el marco de apertura de cada sesión. Las pautas recordadas en esta ocasión fueron:

- Levantar la mano para solicitar la palabra.
- Respetar los tiempos asignados a cada intervención.
- Evitar conversaciones paralelas o distracciones durante el desarrollo de los puntos.
- Puntualidad para dar inicio en los tiempos establecidos
- Se les hace un llamado a las entidades a permanecer hasta el final de la sesión.

3.1 INTEGRANTES DE LA INSTANCIA Y ASISTENCIA

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista de los integrantes de la instancia, con el fin de verificar el quórum conforme a lo establecido en el Decreto 575 de 2011. Esta acción permitió constatar la participación de representantes de entidades distritales, organizaciones y demás actores convocados. Una vez concluido el llamado, se verificó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, lo cual permitió avanzar con el desarrollo formal de la sesión.

No	NOMBRE	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN/ LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Diana Martínez	Alcaldía Local de Bosa	X		
2	Geraldine González	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
3	N.A.	Junta Administradora Local		X	Sin delegación
4	María Elvira Buitrago	Consejo Local de Planeación		X	
5	Leandro Forero	Secretaría Distrital de Planeación		X	
6	Carlos Martínez	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asiste Daniel Arguello

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

7	Oscar Fernández	Secretaría Distrital de Salud	X		
8	Andrea Cuellar	Dirección Local de Educación		X	
9	Javier García	Empresa de Acueducto y Alcantarillado	X		
10	Andrea Castañeda	Jardín Botánico de Bogotá		X	
11	Patricia Morales	Unidad Administrativa de Servicios Públicos	X		
12	N.A.	Representante de Universidades		X	Sin delegación
13	N.A.	Representante de Colegios		X	Sin delegación
14	Giovanny García	Junta de Acción Comunal Laureles III	X		
15	Jhonatan Villareal	Organización Logística Ambiental de Colombia	X		
16	Tina Fresneda	Colectivo Ambiental Germinando	X		

3.2 SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Geraldine González	Gestora Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente

4. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

La Secretaría Técnica informó que el acta correspondiente al mes de noviembre fue enviada previamente por correo electrónico para revisión de la comunidad, las entidades y los comisionados, con el fin de recibir sus aportes y comentarios. Se indicó que no se recibieron observaciones ni solicitudes de ajuste, por lo cual el acta fue sometida a votación y resultó aprobada.

- Compromisos para la sesión del mes de diciembre de 2025

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE GENERACIÓN	ESTADO Y FECHA DE CUMPLIMIENTO
Gestionar con las entidades competentes, la intervención y mantenimiento de la materia ubicada en las cercanías del Colegio Distrital José Francisco	CAL	03/12/2025	Cumplido parcialmente 27/11/2025

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

Socarrás. Así mismo, desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a vendedores, comercio y comunidad del sector, enfocada en el manejo adecuado de residuos sólidos.			
Solicitar a la Alcaldía Local de Bosa claridad sobre la fecha oficial de inicio del Proyecto PYBA en la localidad, así como una aclaración respecto al componente de atención de urgencias veterinarias.	ALB – PYBA	03/12/2025	Cumplido 03/12/2025
Avances derivados de una mesa de trabajo realizada en el Concejo de Bogotá	Concejal Andrés Onzaga	03/12/2025	Cumplido 05/11/2025
Presentar datos sobre afectaciones a la salud, entendiendo que parte de esta información puede estar sujeta a restricciones por tratarse de datos sensibles.	Subred Sur Occidente	03/12/2025	Cumplido 05/11/2025
Solicitar claridad sobre el proceso de destaconado pendiente en la Alameda de Villa Anny, específicamente respecto a la fecha prevista para su ejecución y la viabilidad de llevar a cabo esta intervención en el corto plazo.	JBB	03/12/2025	Pendiente 05/11/2025
Gestionar la revisión de la ubicación propuesta para la compensación arbórea, con el fin de determinar si los nuevos individuos pueden ser sembrados en el mismo sector donde se realizó la tala, en lugar de en zonas aledañas como se había planteado inicialmente	JBB	03/12/2025	Pendiente 05/11/2025
Solicitar una visita de inspección en la Calle 71B Sur # 78D–38, barrio Bosa Granada, con el fin de	SDA - SCAAV	Por confirmar	Pendiente 05/11/2025

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

verificar las quejas por ruido reportadas por la comunidad.			
Establecer el estado actual del mantenimiento del sendero construido por la CAR entre 2017 y 2019 en cercanías al río Bogotá.	CAR	03/12/2025	Pendiente 05/11/2025
Desarrollar una jornada de sensibilización con los bicitaxistas del sector de Parques de Bogotá y El Recreo.	SDM - SDSCJ	03/12/2025	Pendiente 05/11/2025

- **Compromiso 1:** La Secretaría Técnica informó la jornada de sensibilización se llevó a cabo el 27 de noviembre, con la participación de la Alcaldía Local de Bosa a través del área de Espacio Público, el operador de aseo LIME, la Subred Sur Occidente, la Unidad Administrativa Especial de Espacio Público y la Secretaría Distrital de Ambiente. En el marco de esta actividad se sensibilizó a un total de 52 ciudadanos. Durante esta actividad se abordaron problemáticas asociadas al inadecuado manejo de residuos y a la ocupación del espacio público.

Así mismo, la Secretaría Técnica expuso que en el sector se evidencia un crecimiento descontrolado de vendedores informales, situación que ha generado la instalación de estructuras sobredimensionadas que superan las medidas permitidas, así como la obstrucción de andenes y la invasión del carril vehicular, reduciendo una vía de doble carril a un solo carril. Esta problemática se ha intensificado con la llegada de la temporada decembrina. Se señaló que, si bien se adelantó un proceso de sensibilización por parte de Espacio Público, se hace necesaria la presencia y articulación del Instituto para la Economía Social – IPES, con el fin de reglamentar y controlar la cantidad de vendedores que se concentran en la zona.

Adicionalmente, se informó sobre reportes de presunto alquiler del espacio público, en los que una familia estaría apropiándose del mismo y cobrando por la instalación de puestos o artefactos, así como sobre conflictos y riñas entre vendedores. Frente a ello, desde la Comisión Ambiental Local se reiteró el llamado a que las entidades competentes, en articulación con la Policía, continúen avanzando no solo en acciones pedagógicas, sino también en labores de control.

En relación con el mantenimiento e intervención de la jardinería, se señaló que actualmente se encuentra en proceso de definición la entidad competente, dado que no se tiene claridad sobre si la responsabilidad recae en el Jardín Botánico de Bogotá o en la Alcaldía Local. Desde la Subred Sur Occidente se informó que el punto se encuentra priorizado por el equipo de vigilancia y que, una vez se cuente con el contrato correspondiente, se adelantará el proceso de desratización en el sector. Mientras tanto,

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

este aspecto queda registrado como compromiso pendiente dentro de la Comisión Ambiental Local.

La señora Edilia Meneses manifestó su preocupación frente a la intervención integral del punto, señalando que la solicitud inicial contemplaba no solo la sensibilización, sino también la intervención física de la jardinera, resaltando la necesidad de que ambas acciones se desarrollen de manera articulada. Así mismo, alertó sobre la presencia de una “jauría” de perros sin esterilizar en el sector, cuya condición de tenencia no ha podido establecerse con claridad, y solicitó orientación sobre los procedimientos a seguir en estos casos y las entidades competentes para su atención.

Durante el desarrollo del punto, varios integrantes de la Comisión y de la comunidad expresaron su inconformidad frente a la falta de intervenciones estructurales en el sector ambiental, señalando la ausencia de proyectos visibles así como la necesidad de mayor articulación interinstitucional. Se reiteró que la Alcaldía Local no adelantará intervenciones físicas sobre la jardinera hasta tanto no se controle la problemática de roedores, con el fin de evitar la dispersión de estos hacia otros puntos del sector.

Finalmente, el comisionado Giovanni García intervino para manifestar que no se informó de manera oportuna a la comunidad ni a los comisionados sobre el cambio en la fecha de la jornada de sensibilización, teniendo en cuenta que en la sesión anterior de la Comisión Ambiental Local se había indicado que esta se realizaría el 15 de noviembre, y finalmente se llevó a cabo el 27 de noviembre.

Por su parte, el comisionado Jonathan Villareal, intervino para señalar la importancia de verificar si en el sector objeto de intervención existen cámaras de vigilancia en funcionamiento, con el fin de contar con evidencia que permita identificar a las personas que realizan una disposición inadecuada de residuos sólidos y así facilitar las acciones de control correspondientes. Al respecto, la Secretaría Técnica indicó que no tiene conocimiento sobre la existencia de cámaras en el sector y se comprometió a realizar la consulta y verificación respectiva.

Finalmente, la señora Edilia Meneses solicitó que se deje como compromiso para la siguiente sesión la presencia del comandante o representante de la Policía y el IPES en la Comisión Ambiental Local, con el fin de abordar de manera directa las problemáticas expuestas y fortalecer las acciones de control en el sector.

- **Compromiso 2:** La Secretaría Técnica informó que para el abordaje de este compromiso se contaba con la presencia Juan Carlos Bernal, en calidad de apoyo a la supervisión del proyecto de Protección y Bienestar Animal 2025, a quien se le dio la palabra para responder de manera puntual a las inquietudes planteadas por la comunidad. Así mismo, se recordó que existe una instancia específica para el tratamiento integral de estos temas,

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

correspondiente al Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, precisando que en esta sesión de la Comisión Ambiental Local se daría respuesta únicamente a la solicitud concreta presentada.

Juan Carlos Bernal informó que el proyecto PYBA 2025 fue adjudicado a finales del mes de noviembre y que el acta de inicio se suscribió el 1 de diciembre, encontrándose en ese momento en los primeros días de ejecución. Explicó que el contrato se encuentra actualmente en la etapa inicial o de alistamiento, en la cual el operador debe presentar el cronograma de actividades y el plan operativo, los cuales posteriormente se articulan con la Mesa de Protección y Bienestar Animal para definir las condiciones de ejecución, los puntos de intervención y los sectores críticos de la localidad. Se indicó que, si bien el proyecto ya cuenta con acta de inicio, su ejecución debe ajustarse a los tiempos y procedimientos propios de cualquier proceso contractual, razón por la cual no es posible acelerar etapas. En este sentido, se precisó que la etapa inicial se extendería aproximadamente hasta mediados del mes de enero.

Durante el desarrollo del punto, la comisionada Tina Fresneda intervino para señalar que, la ejecución de acciones como jornadas de esterilización durante el mes de diciembre resulta compleja, debido a la disminución de la participación comunitaria en esta época del año. Manifestó su preocupación por el atraso en la ejecución del proyecto y advirtió sobre el incremento en el número de animales abandonados, particularmente perros entregados como obsequios en diciembre del año anterior, que posteriormente son dejados en la vía pública por cambios en las condiciones de vivienda de sus tenedores. Así mismo, hizo un llamado a la corresponsabilidad frente a la tenencia responsable de animales de compañía y a la evaluación de las capacidades económicas y de tiempo antes de adquirirlos.

En respuesta, Juan Carlos Bernal reiteró que el retraso en el inicio del proyecto obedece a los tiempos propios del proceso contractual y que, una vez formalizado el contrato, se inició la etapa de alistamiento, la cual no puede omitirse. Reafirmó que el proyecto se encuentra en ejecución y que las acciones operativas se desarrollarán conforme a lo programado.

Por su parte, la señora Edilia Meneses expresó su inconformidad frente al retraso acumulado de aproximadamente nueve meses en la puesta en marcha del programa de esterilización y demás acciones de protección animal, señalando las afectaciones generadas a los hogares de paso y a las personas dedicadas al rescate animal. Manifestó su preocupación por la ausencia de respuestas claras durante este periodo y solicitó conocer, en términos jurídicos, las razones que ocasionaron dicho retraso, considerando que esta situación evidencia una falta de priorización del sector ambiental y de bienestar animal.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

Frente a estas inquietudes, Juan Carlos Bernal indicó que los aspectos de carácter jurídico deben ser formulados mediante radicación formal, dado que en el espacio no se contaba con personal del área jurídica para dar respuesta directa. Adicionalmente, la comisionada Tina Fresneda reiteró la importancia de una planeación adecuada para el inicio de las actividades en el mes de enero, evitando la ejecución apresurada en diciembre, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y priorizar la atención de animales en condición de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, se señaló que el proyecto fue formulado con la participación de la comunidad y de personas proteccionistas, quienes contribuyeron a la definición de los anexos técnicos y de los puntos críticos a intervenir, reiterando la disposición de continuar el diálogo y el seguimiento a este compromiso en los espacios correspondientes.

- **Compromiso 3:** La Secretaría Técnica, señaló que durante el mes de noviembre se realizó contacto con el equipo técnico del concejal Andres Onzaga, quien manifestó su inconformidad debido a que, pese a los compromisos adquiridos por los directivos que asistieron a dicha mesa, varias entidades no han remitido las respuestas correspondientes dentro de los plazos establecidos. Así mismo, se indicó que, ante la ausencia de respuestas por parte de algunas entidades directamente implicadas, fue necesario realizar nuevamente la radicación de solicitudes, con el fin de que, en el marco de sus competencias, emitieran las respuestas requeridas.

Se recordó que la mesa de seguimiento debe ser nuevamente convocada por el concejal, razón por la cual resulta fundamental contar con las respuestas a las 28 preguntas formuladas en el espacio, las cuales constituyen el insumo principal para dar continuidad al proceso. Finalmente, la Secretaría Técnica reiteró el llamado a las entidades con competencia directa en los temas abordados para que verifiquen y agilicen el proceso de respuesta a los requerimientos radicados, en aras de garantizar el adecuado seguimiento a la mesa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- **Compromiso 4:** La Secretaría Técnica dio la palabra a la delegada de la Subred Sur Occidente, Alejandra Cardozo para abordar el tema asociado al caso de Esapetrol, precisando que la situación ya había sido escalada a nivel central y que el peticionario debía adelantar el trámite correspondiente.

Se informó que, para acceder a información específica en materia de salud, el solicitante debe radicar formalmente la petición ante la Secretaría Distrital de Salud, indicando de manera clara qué datos requiere y con qué finalidad, dado que este tipo de solicitudes implica autorizaciones internas por parte de instancias directivas. Así mismo, se señaló que ya se había compartido con anterioridad un formato de encuesta elaborado por el equipo de vigilancia de la línea de aire, radiación y electromagnetismo, enfocado en sintomatología asociada, para que el solicitante identifique los ítems de su interés. Se

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

precisó que esta información ya había sido remitida previamente mediante comunicación formal.

Durante el desarrollo del punto, la comisionada Tina Fresneda solicitó que el formato de encuestas sea compartido en el espacio de la Comisión Ambiental Local, con el fin de que toda la comunidad y los comisionados puedan consultarlos. Frente a ello, la Secretaría Técnica pidió a la Subred Sur Occidente remitir la información correspondiente para dejarla como anexo al acta de la sesión.

Por su parte, la señora Edilia Meneses reiteró la importancia de realizar seguimiento al proceso de desmonte relacionado con el caso de petróleo e informó que la segunda fase de este seguimiento se llevaría a cabo el 18 de diciembre. Señaló que se han observado avances preliminares en el retiro de estructuras y solicitó que, durante la jornada de seguimiento, se presenten de manera clara los resultados de los análisis de laboratorio pendientes. Así mismo, solicitó respetuosamente que en dicha fecha se cuente con la presencia de los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de brindar información técnica directa a la comunidad.

- Compromiso 5 y 6: La secretaría técnica informo que ambos compromisos correspondían a la gestión del Jardín Botánico de Bogotá frente al proceso de destoconado derivado de la tala realizada en la Alameda de Villa Anny, así como establecer si existe una fecha definida para la ejecución de estas acciones. Así mismo, se indicó que el objetivo de esta gestión es conocer si es viable adelantar el proceso compensatorio en el mismo sector, conforme a la solicitud elevada por la comunidad.

En este sentido, Andrea Castañeda delegada del Jardín Botánico señaló que la petición fue recibida y posteriormente remitida a la Subdirección Técnica y Operativa, dependencia encargada de los procesos de arborización, tala y reposición de individuos arbóreos. No obstante, a la fecha de la sesión no se había obtenido respuesta oficial, razón por la cual, ante la falta de respuesta por parte del Jardín Botánico, estos compromisos quedan pendientes y serán retomados en la siguiente sesión de la Comisión Ambiental Local.

- Compromiso 7: La Secretaría técnica informó que la solicitud presentada por el comisionado Giovanni García fue remitida a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditivo y Visual de la Secretaría de Ambiente con el propósito de adelantar una visita de verificación en la dirección suministrada, orientada a revisar las quejas relacionadas con ruidos reportadas por la comunidad. Sin embargo, se indicó que a la fecha de la sesión no se había recibido respuesta oficial por parte de la Subdirección competente. En consecuencia, este compromiso queda pendiente y será retomado para seguimiento en la siguiente sesión de la Comisión Ambiental Local.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

- **Compromiso 8:** La Secretaría Técnica informó que el siguiente compromiso correspondía a la Corporación Autónoma Regional – CAR. Al respecto, señaló que se estableció comunicación con la delegada quien indicó que por cruce con actividades de la entidad no podría asistir a la sesión de la Comisión.

No obstante, la Secretaría técnica informó que un representante de la CAR que participó en el Consejo Local de Gestión del Riesgo socializó información preliminar sobre el proyecto que se encuentra en ejecución en el corredor lineal del río Bogotá. En ausencia de una delegación formal en la Comisión Ambiental Local, la Secretaría Técnica procedió a socializar la información suministrada por dicho representante. Se explicó que el proyecto tiene como objetivo principal el mantenimiento integral del corredor lineal y cuenta con una duración estimada de veintiocho (28) meses. De acuerdo con la información compartida, el proyecto inició el 8 de octubre y se encuentra estructurado en tres tramos. El tramo de interés para la localidad de Bosa comprende desde la desembocadura del río Tunjuelo hasta el biofiltro del humedal El Jaboque.

Dentro de las acciones contempladas para este tramo se incluyen el mantenimiento del arbolado, poda, reemplazo de especies que se encuentran muertas o en avanzado estado de deterioro, procesos de plateo y riego, mantenimiento del sendero y la construcción de refugios para fauna silvestre. Así mismo, se informó que la Alcaldía Local adelantó previamente intervenciones relacionadas con mantenimiento y siembra de árboles, razón por la cual se solicitó a la CAR claridad sobre la articulación entre dichas acciones y el proyecto actualmente en ejecución. Finalmente, la Secretaría Técnica indicó que la CAR adquirió el compromiso de contar con un espacio específico en el orden del día de una próxima sesión de la Comisión Ambiental Local, con el fin de socializar de manera detallada el proyecto, resolver las inquietudes existentes y, de ser posible, coordinar un recorrido de verificación en territorio, conforme a lo manifestado por algunos comisionados.

- **Compromiso 9:** La Secretaría Técnica informó que el último compromiso correspondía al desarrollo de una jornada de sensibilización dirigida a los bicitaxis que operan en los sectores de Parques de Bogotá y El Recreo. Para tal fin, se indicó que se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad, entidad que ha adelantado operativos y acciones previas en estos sectores, los cuales han sido priorizados debido a las múltiples quejas recibidas por parte de la comunidad. Se señaló que, durante el mes en curso, la Secretaría de Movilidad adelantó una jornada de sensibilización en la Casa de la Justicia con actores del sector de bicitaxis, orientada a la reconversión de actividades económicas y a la transición del uso de vehículos con motor hacia alternativas de pedal o completamente eléctricas. Así mismo, se brindaron recomendaciones relacionadas con el límite máximo de velocidad permitido, el cual no debe superar los 30 km/h. No obstante, se aclaró que este gremio no se encuentra formalizado ni organizado, lo que dificulta los procesos de control y regulación.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

Ante este panorama, la Secretaría Técnica informó que se desarrollará una jornada de sensibilización adicional el próximo 18 de diciembre a las 9:00 a. m., la cual se llevará a cabo en el límite entre los sectores de Parques de Bogotá y Potreritos, donde se concentra la principal problemática. En esta actividad se contará con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, teniendo en cuenta que se han identificado conductas contrarias a la convivencia, tales como micción en espacio público, invasión del espacio público y generación de puntos críticos de residuos, incluidos residuos voluminosos.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. 1. Comisionados y comunidad

- El comisionado Giovanni García realizó una intervención en la que destacó la importancia de llevar a cabo un recorrido de verificación con el fin de establecer si se requiere realizar mantenimiento al arbolado ubicado en el sector de Villa Javier, específicamente en inmediaciones del conjunto residencial Macarena 2, teniendo en cuenta que varios de los árboles del sector presentan un crecimiento excesivo y se encuentran muy frondosos.

Adicionalmente, el comisionado informó que, con base en respuestas previas de la Subred Sur Occidente y en articulación con otros actores, se diseñó un formulario orientado a la identificación de afectaciones relacionadas con la empresa Esapetrol, el cual fue socializado para su difusión entre organizaciones y grupos comunitarios, con el fin de fortalecer la recopilación de información y la organización comunitaria. Como parte de este proceso, se llevó a cabo una jornada de cartografía social, y se extendió la invitación a la comunidad interesada para participar en nuevas sesiones durante la semana siguiente, con el propósito de profundizar en los reportes territoriales.

Finalmente, indicó que la información recolectada a través del formulario y la cartografía social permitirá la construcción de un mapa que evidencie las denuncias y alertas de la comunidad, constituyéndose en un insumo técnico y social para el seguimiento a las afectaciones ambientales, especialmente en temas relacionados con suelo y agua. Este ejercicio también dará lugar a la elaboración de un artículo informativo, como herramienta adicional para la comunidad y para la visibilización de la problemática en el territorio.

- La señora Edilia Meneses manifestó su inquietud frente a la próxima presentación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), indicando que, a la fecha, no se cuenta con evidencias suficientes de ejecución que respalden la solicitud y sustentación de recursos. Señaló que esta situación podría generar observaciones durante las sesiones de socialización y debate presupuestal, y que la responsabilidad recaería directamente sobre la administración. Asimismo, cuestionó si el documento del POAI ya fue radicado y se encuentra en poder de la instancia correspondiente para su discusión, e insistió en la

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

necesidad de conocer cómo se presentarán los componentes ambientales, tales como huertas, arbolado, jardinería, Procedas y bienestar animal, dado que varios de estos no han iniciado y otros han estado enfocados en el cierre de rezagos de la vigencia anterior. Finalmente, solicitó claridad para definir su participación en las sesiones, en función de la información real y disponible sobre el avance de los proyectos.

Adicionalmente, la comisionada informó que, desde el movimiento ambiental Mujeres al Surco, junto con la señora María Eulalia Ávila, se han adelantado actividades comunitarias para recaudar recursos con el fin de apoyar a algunos animales en condición de vulnerabilidad, ante la falta de acciones institucionales suficientes. En este marco, propuso que el mes de diciembre no finalice sin una acción concreta, planteando la realización de una jornada comunitaria de atención a animales, que incluya la entrega de alimento, desparasitación y atención médico-veterinaria, insistiendo en que dichas jornadas deben contar con los insumos técnicos adecuados, como básculas y lazos, para garantizar una atención responsable.

La señora Edilia Meneses propuso articular esta iniciativa mediante la realización de una feria de servicios interinstitucional, con el propósito de sumar la oferta de distintas entidades y fortalecer el impacto de la jornada. En atención a esta propuesta, la Secretaría Técnica consultó a las entidades presentes sobre su disponibilidad para participar, confirmándose la participación de la Alcaldía Local (área PYBA), la Subred Sur Occidente, la UAESP, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Hábitat y el operador de aseo LIME. Se definió como fecha el 16 de diciembre a las 9:00 a.m. en el comedor comunitario San Eugenio, quedando sujeta a la confirmación de algunas entidades y a la disponibilidad logística, especialmente en lo relacionado con carpas y transporte. Finalmente, la señora Edilia solicitó que toda la información y avances asociados a esta actividad sean canalizados a través de la señora María, con el fin de garantizar el seguimiento y una adecuada comunicación con la comunidad.

Diana Martínez, referente de la Alcaldía Local de Bosa, realizó una intervención en la que aclaró que las dificultades presentadas en la ejecución de los proyectos no dependen exclusivamente del sector ambiente, señalando que, si bien este sector lidera la formulación técnica relacionada con la distribución y el diseño de los proyectos, en el proceso también intervienen otros sectores, especialmente en la fase de contratación. Indicó que desde la Alcaldía se ha venido solicitando y recopilando información para conocer el estado actual y las novedades del proceso, el cual ha presentado avances significativos durante los últimos 20 días de seguimiento. Asimismo, contextualizó que se están estructurando siete proyectos integrados en uno solo, que abarcan componentes de mitigación climática, conectividad ecológica, recuperación de la estructura ecológica principal, restauración, áreas naturalizadas y jardinería. Finalmente, señaló que ya se adelantó una reunión con la Dirección de Contratación y que, debido a las limitaciones operativas propias del mes de diciembre, la ejecución técnica se proyecta para la vigencia

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

2025, aclarando que la definición de la cuantía de los recursos corresponde a la Secretaría de Gobierno y a la JAL, instancia con la cual ya se adelanta la programación para abrir el espacio de discusión de los proyectos de interés.

- El señor Jorge Hernández realizó una intervención en la que manifestó su preocupación por el estado del Parque Fundacional, señalando que, pese a que se desarrollan actividades institucionales en el lugar, el parque presenta acumulación de residuos. En este sentido, solicitó articular acciones con el operador de aseo y mantenimiento correspondiente, con el fin de reforzar las labores de limpieza durante el mes de diciembre, teniendo en cuenta la programación de eventos prevista. Adicionalmente, informó sobre la presencia de un árbol cuya rama se encuentra a punto de caer, solicitando al Jardín Botánico la emisión del informe técnico correspondiente y la realización de la poda necesaria para garantizar la seguridad y el adecuado uso del espacio. Finalmente, mencionó la necesidad de fortalecer las labores de riego de la jardinería del parque, dado que el terreno se encuentra seco, proponiendo el uso continuo de carro tanques para el suministro de agua y así asegurar el mantenimiento de las áreas verdes.
- La señora María Arias intervino para hacer un llamado a la corresponsabilidad de la comunidad durante el desarrollo de actividades y eventos en el espacio público, señalando la importancia de que cada persona se lleve los residuos que genera y consuma únicamente lo que lleva, con el fin de evitar la acumulación de basura. Asimismo, enfatizó que, al inicio de cada evento, debe quedar claramente identificado el responsable de la actividad, quien deberá garantizar que el espacio quede en adecuadas condiciones de limpieza al finalizar. Finalmente, reiteró la necesidad de fortalecer la articulación con las instituciones correspondientes para prevenir que se repitan situaciones de deterioro del espacio público, invitando a respetar las áreas intervenidas y evitar acciones que afecten su conservación.
- La comisionada Tina Fresneda complementó la intervención señalando que estas reflexiones no solo aplican al uso del parque, sino también a eventos como las ferias de mercados campesinos, donde evidenció el uso excesivo de plásticos, lo cual contradice el enfoque ambiental y comunitario de estos espacios. En este sentido, hizo un llamado a fortalecer la articulación con los gestores de convivencia, con el fin de promover el cuidado de los espacios públicos, la adecuada disposición de los residuos y el cumplimiento de normas básicas de convivencia durante las actividades comunitarias. Invitó a reflexionar sobre la reducción, reparación y resistencia al consumismo, resaltando la importancia de retomar prácticas responsables y coherentes con la protección ambiental. Finalmente, preguntó qué acciones la alcaldía local está desarrollando para el control de pólvora en la localidad.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

La referente de la Alcaldía Local de Bosa informó que, además de las acciones de sensibilización que se vienen adelantando a través de redes sociales en el marco de la campaña de prevención y revisión sobre el uso de pólvora, se han desarrollado procesos de vigilancia, control y regulación en distintos sectores de la localidad. Estas acciones involucran establecimientos de comercio, espacio público y el sector de seguridad, y desde el componente ambiental incluyen la verificación de la separación en la fuente y las actividades que se desarrollan en cada lugar. Asimismo, señaló que se están realizando visitas preventivas orientadas al control del almacenamiento y comercialización de pólvora, teniendo en cuenta que esta práctica suele estar mimetizada en algunos establecimientos comerciales, como bodegas de reciclaje. Finalmente, indicó que para las fechas de mayor festividad se tiene previsto ejecutar operativos específicos de identificación y control, los cuales se adelantan con el acompañamiento de la Policía Nacional, dado que este apoyo es indispensable para el desarrollo efectivo de dichas acciones.

Para el cierre, La señora Edilia Meneses realizó una intervención crítica en la que manifestó su preocupación frente a lo que calificó como una doble moral por parte de la administración en sus distintos niveles (nacional, distrital y local), al promover mensajes de protección de la vida, el bienestar animal y el cuidado de los parques, mientras simultáneamente se avalan o permiten espectáculos con pólvora. Señaló que estas acciones resultan contradictorias y van en contravía de los esfuerzos adelantados durante todo el año por los espacios ambientales y comunitarios. Asimismo, cuestionó la ausencia de una pieza comunicativa institucional clara por parte de la Alcaldía Local sobre la protección de los animales frente al uso de pólvora, indicando que, a la fecha, dicha información debería estar circulando de manera visible, y resaltó que, aunque desde la comunidad se ha difundido material informativo, no se evidencia un respaldo institucional suficiente. Finalmente, expresó que esta situación refleja un desinterés hacia el sector ambiental y llamó a revisar y articular las acciones institucionales para evitar mensajes contradictorios que debiliten el trabajo comunitario y la defensa de la vida.

5.2. Elecciones atípicas CAL

Carolina Vargas delegada de la Alcaldía local inicio a la socialización del proceso de elecciones atípicas de la Comisión Ambiental Local de Bosa, informando que, a la fecha, la instancia cuenta únicamente con tres (3) comisionados electos, encontrándose pendiente la elección de siete (7) comisionados adicionales, razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso electoral atípico para completar la conformación de la Comisión.

En este marco, se expusieron los requisitos definidos para los postulantes, los cuales fueron establecidos con base en el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de Secretaría Técnica. Al respecto, se aclaró que ya no se solicitarán antecedentes judiciales. Los requisitos exigidos consisten en: presentación de hoja de vida con énfasis en el trabajo

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

desarrollado en la localidad de Bosa, formulario de inscripción diligenciado, fotografía y fotocopia del documento de identidad, un documento que evidencie experiencia y participación en procesos o actividades ambientales en la localidad durante al menos un (1) año previo a la inscripción, y la presentación de una propuesta relacionada con las acciones ambientales que se pretende implementar en la localidad.

Así mismo, la Secretaría Técnica socializó el cronograma propuesto para el proceso electoral, el cual se encuentra sujeto a la expedición y legalización de la resolución correspondiente ante la Oficina de Participación. Se indicó que la convocatoria iniciaría el 26 de enero, las inscripciones de candidatos se realizarían entre el 14 de febrero y el 8 de marzo, la verificación de requisitos del 9 al 10 de marzo, el periodo de subsanación del 12 al 15 de marzo, la publicación de aspirantes el 16 de marzo y la jornada de elecciones se llevaría a cabo el 18 de marzo, con el objetivo de contar con la Comisión Ambiental Local completamente conformada para la vigencia 2026.

Durante el espacio de intervenciones, algunos comisionados manifestaron la importancia de fortalecer la divulgación de la convocatoria en todos los sectores de la localidad, con el fin de garantizar una participación amplia y equitativa de las diferentes UPZ y sectores comunitarios. Así mismo, se planteó la necesidad de revisar la representación de algunas organizaciones e instituciones que no han contado con una participación activa en la instancia.

Finalmente, se resaltó la pertinencia de actualizar y socializar el reglamento interno de la Comisión Ambiental Local una vez se encuentre plenamente conformada, con el propósito de contar con reglas claras frente a la participación, las inasistencias reiteradas, los mecanismos de reemplazo y las responsabilidades de los comisionados y entidades, garantizando así la transparencia y el adecuado funcionamiento de la instancia.

5.3. Socialización Plan Ambiental Local - ALB

Omaira Infante delegada de la Alcaldía Local realizó la socialización del Plan Ambiental Local (PAL), señalando que este constituye un instrumento de planeación fundamental para la localidad, mediante el cual se definen las metas, objetivos y acciones ambientales que se desarrollarán durante la vigencia del cuatrienio. Se indicó que el PAL se presenta ante la Secretaría Distrital de Ambiente y que actualmente su formulación, ejecución y seguimiento se realizan bajo lineamientos técnicos estandarizados, permitiendo un control periódico del avance de los proyectos y acciones priorizadas en el territorio.

Durante la exposición se señaló que el Plan Ambiental Local se soporta en un marco normativo conformado por la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993, el Decreto 815 de 2017 y el Decreto 593 de 2023, normas que orientan la gestión ambiental local y definen las competencias de las entidades responsables. Asimismo, se socializaron los objetivos estratégicos del PAL, entre los que se destacan el mejoramiento de la calidad ambiental, el fortalecimiento de la

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

resiliencia territorial, la promoción de la movilidad sostenible y la gestión integral del riesgo ambiental y social en la localidad de Bosa.

En el diagnóstico general presentado, se describió el contexto territorial de la localidad, conformada por las UPZ Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, Bosa Porvenir y Tintal Sur, así como sus características poblacionales, número de barrios y extensión territorial. A partir de este análisis, se identificaron problemáticas ambientales persistentes, entre ellas la inadecuada gestión de residuos sólidos, la presencia de puntos críticos, el funcionamiento de bodegas de reciclaje, los vertimientos irregulares y la ocupación indebida del espacio público. Frente a estas situaciones, se informó que la Alcaldía Local adelanta operativos de inspección, vigilancia y control, así como acciones de recuperación de puntos críticos con el apoyo de grupos de vigías ambientales y la articulación interinstitucional.

En relación con la calidad del aire, se expuso que una de las principales afectaciones se encuentra asociada a la actividad industrial presente en la localidad, particularmente en sectores priorizados como Apogeo, donde se realizan mediciones de material particulado. Frente a ello, se indicó que desde la administración local se promueven acciones de mitigación y mejora, tales como jornadas ambientales, actividades de sensibilización, procesos de arborización y recuperación de áreas estratégicas como humedales y zonas verdes.

Respecto al recurso hídrico, se mencionaron las afectaciones existentes sobre el río Bogotá, el río Tunjuelo y los diferentes canales de la localidad. Se informó que la Alcaldía Local realiza operativos periódicos de limpieza y mantenimiento, tanto en los canales como en las rondas hídricas, así como acciones articuladas con entidades competentes para prevenir nuevos impactos ambientales. De igual manera, se hizo referencia a la implementación de estrategias relacionadas con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), señalando que actualmente se desarrollan planes piloto en distintos barrios, aunque se evidenció una baja participación de la comunidad en algunas de estas iniciativas.

En cuanto a la formulación del Plan Ambiental Local, se explicó que este se articula con programas distritales como el Programa 25 de Resiliencia y Acción Climática y el Programa 27, y que contempla un total de catorce (14) líneas de inversión. De estas, algunas se encuentran asociadas a proyectos de protección y bienestar animal y gestión del riesgo, mientras que las restantes corresponden al componente ambiental. Se informó que, a la fecha de la sesión, el nivel de avance y ejecución del PAL era limitado, reportándose principalmente como resultado la capacitación de aproximadamente 500 personas, lo que representa un avance cercano al 20 % de la vigencia.

Durante el espacio de intervenciones, integrantes de la Comisión Ambiental Local y representantes de la comunidad manifestaron diversas inquietudes y observaciones frente al contenido y la implementación del PAL. Se expresó inconformidad por la percepción de que varios aportes realizados durante la etapa de formulación no se ven reflejados en el documento final,

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

especialmente aquellos relacionados con el fortalecimiento del voluntariado ambiental, la recuperación de la figura de guardianes ambientales y el acompañamiento operativo a procesos comunitarios como jornadas de limpieza, mantenimiento de zonas verdes y apoyo a huertas urbanas.

Asimismo, se plantearon preocupaciones relacionadas con la gestión del riesgo, en particular frente a la atención de emergencias por incendios, la capacidad de respuesta institucional, el seguimiento a bodegas de reciclaje a cielo abierto y los riesgos generados por infraestructuras inconclusas de proyectos de construcción, que podrían afectar la seguridad de niños, niñas y comunidades aledañas. También se solicitó mayor claridad sobre el alcance real de las acciones de fortalecimiento de capacidades locales y la necesidad de visibilizar las actividades de inspección, vigilancia y control que se vienen adelantando desde la administración local.

Desde la Secretaría Técnica se reiteró que el Plan Ambiental Local ya fue aprobado conforme a los procedimientos establecidos y que, si bien las observaciones formuladas no modifican el contenido del plan vigente, estas serán tenidas en cuenta en los procesos de seguimiento, control y ejecución de las acciones previstas. Finalmente, se hizo un llamado a la Comisión Ambiental Local para hacer uso del PAL como herramienta de referencia para el seguimiento a la gestión ambiental en la localidad y para orientar las acciones futuras en el marco de las competencias institucionales.

5.4. Socialización del Plan de Acción 2025

La Secretaría Técnica dio inicio a la socialización del Plan de Acción en el marco de la sesión de cierre de la Comisión Ambiental Local, precisando que dicho plan fue aprobado en marzo de 2025 y entró en vigencia a partir de abril del mismo año. En este contexto, se aclaró que, debido a rezagos operativos, se cuenta con un margen adicional de ejecución durante los primeros meses de 2026 para culminar las acciones que no lograron desarrollarse en su totalidad.

Para facilitar la comprensión de la comunidad, la Secretaría Técnica presentó un resumen consolidado de las acciones ejecutadas, previamente formuladas en una matriz en Excel, destacando los avances, dificultades y lecciones aprendidas. La primera línea de acción correspondió a las actividades desarrolladas en el marco de la Semana Ambiental, durante la cual se realizaron tres eventos principales: una reciclación en el Parque Betania con la participación de 55 personas; un cine foro y feria de agricultura urbana desarrollados el 7 de junio, con una participación aproximada de 120 personas; y un recorrido ambiental por el humedal Tingua Azul, en el que participaron 26 personas, principalmente funcionarios de entidades distritales, evidenciándose una baja participación comunitaria.

Posteriormente, se socializó la acción de sensibilización ambiental en el Colegio Parques de Bogotá, realizada el 22 de abril de 2025, mediante la cual se sensibilizaron 543 estudiantes de los grados cuarto a once. Esta actividad contó con la articulación de la Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, Subred de Salud, operador de aseo, Empresa de Acueducto y Jardín Botánico,

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

abordando temáticas relacionadas con la separación en la fuente, el manejo adecuado de residuos y la protección del recurso hídrico.

En relación con los recorridos ambientales, se informó que durante la vigencia se llevaron a cabo cinco recorridos: uno en el marco de la conmemoración del Río Bogotá con estudiantes del Colegio El Porvenir; dos recorridos en el humedal Tingua Azul (6 de junio y 10 de septiembre); un recorrido solicitado por la comunidad a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Salitre; y un recorrido en el humedal Tibanica el 29 de octubre, articulado con el Comité Operativo Local de Juventud. Se resaltó que, pese a la convocatoria juvenil, la participación fue mayoritariamente de personas adultas, lo que permitió reflexionar sobre los niveles reales de involucramiento comunitario.

Durante la presentación, la Secretaría Técnica manifestó su preocupación por la baja participación y acompañamiento de la Alcaldía Local en algunas acciones estratégicas del plan, particularmente en la no ejecución de la feria ambiental “Reparate” inicialmente programada. Se explicó que la cancelación obedeció a la falta de garantías logísticas mínimas, tales como carpas, energía eléctrica, refrigerios y respaldo administrativo, lo cual afectó la participación de emprendimientos y la adecuada atención a la ciudadanía. En este sentido, se hizo un llamado a mejorar la planeación del próximo plan de acción, estableciendo responsables claros por actividad y fechas límite de ejecución, con el fin de articular las acciones a los proyectos activos de la Alcaldía Local.

En cuanto a las acciones de intervención comunitaria y recuperación ambiental, se destacó el trabajo desarrollado en el humedal La Isla, donde se realizaron jornadas de reemplazo y siembra de especies, actividades de avistamiento de fauna y una jornada reciente de siembra de 2.011 individuos vegetales, con la participación de la Armada Nacional, Secretaría de Ambiente, cabildo indígena, comunidad y Alcaldía Local. Asimismo, se socializaron las actividades conmemorativas del Día de la Tierra, el Día Internacional del Árbol y el Día de la Biodiversidad, desarrolladas en distintos puntos de la localidad, con participación de instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades distritales.

Respecto a las sesiones de la Comisión Ambiental Local “CAL al Barrio”, se informó que estas se realizaron en todas las UPZ previstas, exceptuando la correspondiente a Bosa Occidental, la cual fue reemplazada por la presente sesión de cierre. Como resultado de estas sesiones territoriales, se llevaron a cabo ferias de servicios institucionales, destacándose la realizada en el Parque El Regalo y una megatoma interinstitucional en el sector de San Bernardino para la recuperación de un predio convertido en punto crítico de disposición de residuos, donde se lograron recolectar aproximadamente 190 toneladas de residuos y se realizaron acciones de cerramiento, vacunación animal, atención en salud y sensibilización ciudadana.

En el marco de la promoción de iniciativas ambientales mediante presupuestos participativos, se informó que la socialización y recepción de iniciativas se desarrolló entre el 26 de julio y el 15 de

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

agosto, la priorización entre el 26 de septiembre y el 26 de octubre, y la publicación de resultados a partir del 19 de diciembre.

Finalmente, la Secretaría Técnica presentó el balance general del Plan de Acción, señalando como acciones pendientes la realización de la feria ambiental “Repárate” y un foro ambiental con enfoque en desarrollo urbano para la localidad de Bosa, las cuales se priorizarán una vez se cuente con las condiciones contractuales necesarias. Se reiteró la importancia de asignar entidades líderes por acción y fortalecer la socialización semestral, con el fin de mejorar el seguimiento y la corresponsabilidad institucional.

Durante el espacio de intervenciones, representantes comunitarios y comisionados manifestaron su inconformidad frente a la limitada presencia y respaldo de la administración local al sector ambiental, solicitando de manera expresa la gestión de un encuentro extraordinario con el alcalde local o el ordenador del gasto para el inicio de la vigencia 2026, con el fin de exponer las preocupaciones del sector y exigir mayor compromiso institucional. La Secretaría Técnica dejó constancia de esta solicitud y la referente de la Alcaldía local, Diana Martínez se comprometió a apoyar su gestión.

5.5. Socialización Subred Sur Occidente

Las profesionales Katherin y Alejandra de la Subred Sur Occidente toman la palabra para socializar los avances que se han realizado con la Red de Salud Ambiental en marco del Plan de Acción de Salud Ambiental – PALSA; Katherin indico que desde la red de salud ambiental se pretende fortalecer procesos de base comunitaria y a nivel distrital el objetivo es la conformación de 20 grupos comunitarios para la red, uno por localidad con énfasis en actores que tengan relación con actividades en pro de la salud ambiental y el cuidado del ambiente en los barrios, este proceso estará basado en la realización y robustecimiento de:

- Mapa de actores
- Caracterización ambiental y sanitaria desde las problemáticas en los barrios
- Priorización de problemáticas y priorización en el PALSA
- Seguimiento y socialización

Desde el espacio de la Comisión Local Ambiental se invitó a las y los participantes a contribuir con la evaluación participativa del PALSA que inicio y se aprobó en sesiones anteriores. Por otro lado, Alejandra Cardozo recordó las temáticas priorizadas en el PALSA y presentó los avances que se han realizado de manera articulada e interinstitucionalmente, entre estos avances están las jornadas informativas sobre adecuado manejo de residuos sólidos puerta a puerta y a vendedores informales de diferentes puntos de la localidad, ferias de protección y bienestar animal que incluían vacunación antirrábica y valoración médica veterinaria, también ferias ambientales con diferentes servicios para la comunidad.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

5.6. Socialización del operador de aseo LIME

La socialización estuvo a cargo de Alejandro Rojas, gestor local del operador de aseo LIME, quien presentó el balance de las acciones desarrolladas durante el primer y segundo semestre, con énfasis en las estrategias de gestión social y sensibilización comunitaria relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos en la localidad de Bosa.

Durante su intervención, el operador explicó que LIME adelanta de manera permanente campañas de concientización, charlas, talleres y eventos comunitarios, orientados a prevenir la acumulación de residuos en puntos críticos, promover la adecuada disposición de los residuos y mitigar problemáticas asociadas a la gestión inadecuada de los mismos. Estas acciones se enfocan principalmente en fortalecer la conciencia ciudadana sobre la separación en la fuente, la correcta disposición de residuos voluminosos, la reducción y reutilización de residuos, así como el reconocimiento y fortalecimiento del rol de los recicladores de oficio.

Se aclaró que, si bien el operador brinda acompañamiento y apoyo a las asociaciones de recicladores, la vinculación efectiva a los procesos depende en gran medida de la voluntad de dichas organizaciones, ya que en algunos casos no se logra una articulación sostenida debido a dinámicas propias de sus rutas y esquemas de trabajo. No obstante, LIME continúa realizando acercamientos directos con las asociaciones para promover el trabajo conjunto.

Alejandro Rojas indicó que las acciones del operador se dirigen a sectores residenciales, comerciales, multiusuarios (conjuntos residenciales), instituciones educativas y recicladores, además de su participación en espacios interinstitucionales como la Comisión Ambiental Local. Entre las principales estrategias se encuentran las campañas puerta a puerta, jornadas de sensibilización, capacitaciones en juntas de acción comunal y talleres ambientales en colegios, dirigidos especialmente a niños y jóvenes.

En cuanto al balance cuantitativo del segundo semestre, se informó que se realizaron un total de 418 actividades, mediante las cuales se logró atender aproximadamente 11.146 personas en la localidad. No obstante, el operador enfatizó que, más allá de las cifras, el principal desafío sigue siendo fortalecer la conciencia ciudadana y la apropiación de los espacios públicos, dado que la problemática no radica únicamente en la falta de información, sino en los hábitos de la comunidad. En este sentido, Alejandro señaló el operador de aseo LIME ha venido ajustando su enfoque de trabajo, incorporando acciones de embellecimiento y recuperación de espacios, en articulación con la Alcaldía Local y el área de espacio público, así como con instituciones educativas, buscando que la comunidad se involucre activamente en el cuidado y mantenimiento de parques y entornos cercanos. Durante el semestre se intervinieron, entre otros, los colegios Brasil, Gran Colombiano, Carlos Albán, Gimnasio Cáceres y Colegio Naranjos.

Respecto a la estrategia de ecopuntos, se informó que durante el semestre anterior se contaba con 10 ecopuntos, mientras que en el semestre actual se incrementó a 22 ecopuntos, gracias a la ampliación de la capacidad operativa del operador. Se destacó que en los últimos dos a tres

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

meses se habilitaron aproximadamente 14 nuevos ecopuntos, lo cual refleja una inversión institucional orientada a mejorar la prestación del servicio. El operador reiteró la importancia de la corresponsabilidad ciudadana para el adecuado funcionamiento de estos puntos.

Adicionalmente, se recordó a la comunidad el beneficio vigente mediante la línea 110, a través de la cual las primeras 200 solicitudes mensuales pueden acceder a la recolección gratuita de hasta dos metros cúbicos de residuos voluminosos, como incentivo para una disposición adecuada.

Finalmente, frente a las inquietudes relacionadas con los puntos críticos, se explicó que el operador remite anualmente a la Policía Nacional el censo de aproximadamente 60 puntos críticos identificados en la localidad, dado que la intervención sancionatoria corresponde a dicha autoridad. LIME realiza las acciones de limpieza conforme a lo establecido contractualmente y en articulación con las entidades competentes, reiterando la necesidad de un trabajo coordinado para lograr soluciones sostenibles en estos sectores.

5.7. Varios de entidades

- Andrea Castañeda, delegada del Jardín Botánico de Bogotá socializó los resultados de un proceso de participación ciudadana adelantado junto con la señora María Eulalia Ávila, mediante el cual se elaboró un bordado que representa los principales valores ambientales del Bosque Tierra Viva. Esta pieza colectiva plasma, a través de bordados artesanales, la fauna presente en el territorio, especialmente aves, las relaciones bióticas de animales polinizadores, los refugios de fauna, detalles de alimentación observados en el ecosistema, así como la presencia de huertas comunitarias y otros elementos del bosque. El proceso tuvo una duración aproximada de cuatro meses, con encuentros semanales, y se desarrolló mediante diversas técnicas como bordado, macerado y estampación natural de plantas, y transferencia fotográfica. Se resaltó el apoyo de la señora Edilia Meneses, quien facilitó insumos y materiales para el desarrollo del tapiz. Asimismo, se destacó que, como gesto simbólico de cierre y agradecimiento, se incluyeron los nombres de las personas que acompañaron el proceso en reconocimiento al trabajo articulado con la comunidad.

6. CONCLUSIONES

La sesión permitió evidenciar la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para dar respuesta efectiva a las problemáticas ambientales de la localidad, abordando temas como la gestión del arbolado y del espacio público, la disposición inadecuada de residuos, el control a actividades que afectan la convivencia, la sensibilización ciudadana, la protección del bienestar animal y la planificación de acciones para la vigencia siguiente. Asimismo, se resaltó la necesidad de mejorar los procesos de comunicación institucional, garantizar coherencia entre los mensajes y las acciones adelantadas por la administración, y

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

avanzar en la ejecución oportuna de los proyectos ambientales, con especial énfasis en la participación activa de la comunidad, el acompañamiento de las entidades competentes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de fortalecer la gestión ambiental local y generar impactos reales y sostenibles en el territorio.

7. COMPROMISOS

A continuación, se relacionan los compromisos adquiridos para la próxima sesión de la Comisión Ambiental Local, los cuales deberán ser gestionados y desarrollados por las entidades y delegados responsables en el marco de sus funciones y competencias.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Ejecutar el proceso de desratización en la jardinería ubicada frente al Colegio Distrital José Francisco Socarrás.	Subred Sur Occidente	Primera sesión de la CAL 2026
Revisar si en el sector del Colegio Distrital José Francisco Socarrás hay cámaras de seguridad a cargo de alguna entidad.	CAL	Primera sesión de la CAL 2026
Extender la invitación al IPES y a la Policía Nacional.	CAL	Primera sesión de la CAL 2026
Respuesta frente al proceso de destocónada y compensación arbórea en la Alameda de Villa Anny	JBB	Primera sesión de la CAL 2026
Respuesta frente al radicado realizado a la SCAAV – SDA relacionada a la visita de verificación por temas de ruido.	SDA	Primera sesión de la CAL 2026
Socializar el Proyecto de mantenimiento del Corredor lineal del río Bogotá.	CAR	Primera sesión de la CAL 2026
Resultados de la jornada de sensibilización con bici taxistas en el sector de Parques de Bogotá	CAL	Primera sesión de la CAL 2026
Visita de verificación del arbolado en el sector de Villa Javier.	SDA – SS	Por confirmar
Desarrollar una feria de servicios en el comedor comunitario San Eugenio.	CAL	16-12-2025
Visita de verificación del arbolado ubicado en la Plaza Fundacional de Bosa.	SDA - SS	Por confirmar

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

Se deja constancia la presente acta fue revisada, aprobada y firmada por:

		NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Alcaldía Local de Bosa	Diana Martínez	3188241857	
SECRETARIO	Secretaría Distrital de Ambiente	Geraldine González	3228733331	

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.

* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Proyectó: Geraldine González

Revisó: Diana Martínez

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
2	Inclusión tratamiento de datos.	Radicado 2024IE254077 del 5 de diciembre de 2024
3	Se numeraron los ítems que componen el acta, se agregó el ítem de datos generales y participantes. En los datos generales se incluyó número del acta de, sesión ordinaria y extraordinaria, tipo de instancia. Lo anterior en atención a las solicitudes de la comunidad y actores institucionales. Así mismo, se incluyeron los ítems definidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para los Consejos Consultivos.	Radicado 2025IE251930 del 22 de octubre de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Aurita Bello Espinosa - Edwin Javier Ariza Vargas - Grupo de Participación Cargo: Profesionales OPEL Fecha: 8 de octubre de 2025	Nombre: Alix Montes Arroyo Cargo: jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 14 de octubre de 2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Cargo: Subsecretaria General Fecha: 22 de octubre de 2025